



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
COMISIÓN DE REGISTRO CIVIL Y ELECTORAL
OFICINA NACIONAL DE REGISTRO CIVIL
OFICINA/UNIDAD DE REGISTRO CIVIL DE

San Antonio de Capayacuá

CARTEL DE NOTIFICACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 67 del Reglamento N° 1 de la Ley Orgánica de Registro Civil, se notifica al (la) ciudadano (a) Stthania Sarah Forias Betancourt, titular del documento de identidad N° 25.615.542, de nacionalidad Venezolana; que en fecha 20-05-2025, el (la) ciudadano (a) David Tosi Centeno, titular del documento de identidad N° 20.404.641 se presentó en esta Oficina/Unidad de Registro Civil San Antonio de Capayacuá para declarar la Disolución de la Unión Estable de Hecho inscrita en la OURC San Antonio de Capayacuá, Libro de Unión Estable de Hecho, Tomo I, Acta N° 062 de fecha 03-11-2015.

La declaración de disolución quedó inscrita en el Acta N° 10 de fecha 20-05-2025 del Libro de Unión Estable de Hecho de esta Oficina/Unidad.


Registrador (a) Civil

N° Resolución 019 de fecha 04-07-2022

N° Gaceta 3580 de fecha 05-01-2022

